



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA CSE

BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN (1) CARGO DOCENTE, ESCALAFON G, GRADO 2, 30 HORAS SEMANALES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA CSE.

Art.1.- Funciones del cargo

- Colaborar en tareas de gestión académica asociadas a las unidades de trabajo y los programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). En particular, colaborar en la implementación de líneas de trabajo en el marco de los proyectos institucionales de responsabilidad de la CSE.
- Participar en la organización de la información generada a partir de la gestión académica de la CSE y, en colaboración con el conjunto de la Unidad Académica, apoyar la preparación de publicaciones periódicas e informes.
- Manejar base de datos y programas de análisis de datos.
- Integrar equipos interdisciplinarios y cooperar en el desarrollo de líneas de investigación aprobadas, en razón de su interés y pertinencia, por la CSE.
- Apoyar la difusión de la actividad de la CSE a través de la organización de eventos propios de la CSE, como mediante la asistencia a Seminarios, talleres, etc. En los que se presentan resultados de investigación, evaluación de actividades, etc

Art.2.- Forma de provisión

- Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Grado 2, 30 hs/sem. Se considerará en particular la acreditación de estudios superiores en el área de la educación, antecedentes docentes tanto en el campo de la enseñanza como de la investigación en el ámbito terciario y universitario.
- Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos y antecedentes y un documento donde se describirá su interés por integrar la Unidad Académica con una extensión de 3 carillas (Arial 11, interlineado 1,5).

Art.3.- Requisitos

- Ser graduado universitario de cualquier carrera o acreditar formación equivalente.

Art. 4.- Evaluación de los Aspirantes

- Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados

en una entrevista personal.

- La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes se incluyen sólo a modo indicativo):

4.1 Estudios superiores (24 puntos).

- 4.1.1 Títulos de grado y escolaridad (10 puntos).
- 4.1.2 Estudios de Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) (10 puntos).
- 4.1.3 Otros estudios de nivel superior (4 puntos).

4.2 Experiencia docente y participación en equipos de trabajo vinculados a la gestión de programas de desarrollo de la función de enseñanza (14 puntos).

- 4.2.1 Jerarquía, calificación y duración de los cargos desempeñados en la Udelar o instituciones de nivel comparable
- 4.2.2 Producción de informes, documentos o publicaciones relativos a la función de enseñanza
- 4.2.3 Participación en Proyectos de Enseñanza
- 4.2.4 Elaboración de materiales educativos
- 4.2.5 Actividades de enseñanza en instituciones no universitarias de nivel terciarios

4.3 Experiencia en investigación de temas de educación universitaria (14 puntos)

- 4.3.1 Participación en la elaboración de materiales de difusión de resultados de investigación especificando publicaciones, editoriales, fechas y ponencias en Congresos y eventos similares.
- 4.3.2 Participación en Proyectos de investigación en temas de enseñanza.
- 4.3.3 Becas y premios obtenidos en concursos científicos o académicos

4.4 Actuación en extensión (4 puntos)

- 4.4.1 Participación en Proyectos de extensión

4.5 Otros Méritos (4 puntos)

- 4.5.1 Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc
- 4.5.2 Participación en eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.
- 4.5.3 Otras actuaciones de interés

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración del CDA, conformando una lista con los postulantes en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión, a efectos de posibles contrataciones futuras.

Inscripciones:

Apertura: 24 de junio de 2016

Cierre: 22 de julio de 2016

Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande
1er. piso lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05, int. 214
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado por el día hábil siguiente.